

8150-OFIC

Bogotá, D.C., 09 de junio de 2022

INPEC 09-06-2022 10:14

Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0117561 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0

ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / TITO YESID CASTELLANOS TUAY
ASUNTO INFORME OFICINA INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO - PRIMER TRIMESTRE 2022 SEDE CENTRAL
OBS

2022IE0117561



Brigadier General
TITO YESID CASTELLANOS TUAY
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad del Gasto – Primer Trimestre 2022 Sede Central

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Sede Central, correspondiente al I Trimestre de la vigencia 2022.

Por lo anterior, esta oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados al Instituto y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, y la Directiva Presidencial No. 02 de 2015, literal 1 ítem I. y II.

Atentamente,

KATHERINE BASTIDAS
ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA
Profesional Responsable Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Informe Once (11) folios

Revisado por: Moisés Guerrero Caro - Funcionario Oficina de Control Interno
Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario OFICI
Fecha de elaboración: 09 de junio de 2022

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO
SEDE CENTRAL**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

2022

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del I trimestre de 2022.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
- ✓ Analizar el comportamiento del gasto en el I trimestre de la vigencia 2022.

SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1737 de 1998 • Decreto 2209 de 1998 • Decreto 26 de 1998 • Decreto 212 de 1999 • Decreto 2465 de 2000 • Decreto 2445 de 2000 • Decreto 1094 de 2001 • Decreto 134 de 2001 • Decreto 3668 de 2006 • Decreto 4561 de 2006 • Decreto 3667 de 2006 • Decreto 4863 de 2009 • Decreto 1598 de 2011 • Decreto 2785 de 2011 • Decreto 984 de 2012 • Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP • Directiva presidencial 10 de 2002 	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011 • Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011 • Circular 000019 de julio de 2012 • Directiva Permanente 000021 de 2013 • Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016 • Resolución orgánica 5289 de 2001 • Directiva Presidencial 02 de 2015 • Directiva Presidencial 01 de 2016 • Art. 104 Ley 1815 de 2016

Referentes Nacionales	Referentes Normativos Internos
<ul style="list-style-type: none"> Resolución Orgánica 5242 de 2001 Decreto 371 de 08 abril de 2021 Decreto 397 de marzo de 2022 	<ul style="list-style-type: none"> Directiva Presidencial 09 de 2018 Decreto 1009 de 14 julio 2020

ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II, para el I trimestre de 2022.

METODOLOGIA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del I trimestre de 2022 con el mismo periodo de la vigencia anterior según los conceptos que se refieren al gasto como son: Gastos de personal, Mantenimiento y Arrendamiento, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente.

RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en este periodo en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

Cuadro No. 1 Gastos de Personal

1. GASTOS DE PERSONAL					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	HORAS EXTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
2	INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 7.704.205,00	\$ -	-\$ 7.704.205,00	-100,00%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al rubro de gastos por **Horas Extras**, para el I trimestre del 2022 no hubo pagos por este concepto, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2021.

En lo que refiere el rubro **Indemnización por Vacaciones** en el cuadro No.1 se observa una disminución en los pagos del 100% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, para el I trimestre de 2022 no se realizaron pagos por este concepto, cabe anotar que los pagos que se realizan por este rubro corresponden al reconocimiento por prestaciones sociales realizadas a exfuncionarios que terminaron su vinculación con el Instituto.

2. SERVICIOS TECNICOS

Cuadro No. 2 Servicios Técnicos

2. SERVICIOS TECNICOS					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.	\$ 10.456.667,00	\$ 352.947.022,75	\$ 342.490.355,75	3275,33%
	"REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS"				

Fuente: Reportes aplicativo SIF Nación II Vigencia 2022

Con relación al rubro Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, "**Remuneración por Servicios Técnicos**", en el cuadro No. 2 se observa un incremento de 3.275.33% que corresponde a \$342.490.355.75 frente a los pagos realizados en el I trimestre de la vigencia anterior, los pagos en este rubro corresponden a contratos por prestación de servicios profesionales y de personal de apoyo a los diferentes procesos del Instituto.

Cabe anotar que este incremento obedece a que los contratos se suscribieron en el mes de enero de 2022 debido a la entrada en vigencia de la Ley de Garantías, por lo que se debía garantizar el personal profesional y de apoyo necesario para dar cumplimiento a la gestión.

3. ARRENDAMIENTOS

Cuadro No. 3 Arrendamientos

3. ARRENDAMIENTOS					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	ARRENDAMIENTOS	\$ 406.200.506,00	\$ 420.160.506,00	\$ 13.960.000,00	3,44%

Fuente: Reportes aplicativo SIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro por **Arrendamientos**, cuadro No. 3, se observa un incremento en los pagos del 3.44% que corresponde a \$13.960.000. con respecto al mismo periodo del año 2021, estos recursos se utilizan para el pago por concepto de Arrendamientos de Bienes Inmuebles que utiliza la Entidad, entre otros: Bodegas 4 y 16 parque industrial Villa Alsacia Bogotá Archivo Central del INPEC, Bodega CII. 12 #27-29/31 aquí funciona el Almacén a cargo del Grupo Manejo de Bienes Muebles e Inmuebles del INPEC, Inmueble CI 28 # 15-32 Bogotá, inmueble para funcionamiento de la oficina asesora jurídica.

4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Cuadro No. 4 Viáticos y Gastos de Viaje

4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	\$ 4.919.235,00	\$ 214.871.495,00	\$ 209.952.260,00	4267,99%
1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%

Fuente: Reportes aplicativo SIF Nación II Vigencia 2022

En el cuadro No. 4 en lo que respecta al rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se observa un incremento en los pagos del 4.267.99% que corresponde a \$209.952.260. en relación con el mismo periodo del año anterior, este aumento obedece a que se ha normalizado la presencialidad de servidores públicos que venían laborando en alternancia, por la declaratoria de emergencia sanitaria penitenciaria y carcelaria presentada por la pandemia a causa del Coronavirus emitida por el gobierno Nacional para la prevención de contagio del COVID 19, lo cual ha hecho que se regularicé el reconocimiento y pago de viáticos de funcionarios de la Dirección General y de los Grupos Especiales en los desplazamientos de funcionarios, y los tramites de traslado de PPL a nivel nacional.

En este periodo no se realizaron pagos por concepto de **Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior**.

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Cuadro No. 5 Combustibles y Lubricantes

5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 23.347.369,00	\$ 34.254.250,68	\$ 10.906.881,68	46,72%

Fuente: Reportes aplicativo SIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al Rubro de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** se observa en el cuadro No. 5 un incremento en los pagos del 46.72% equivalente a \$10.906.881.68 comparado con los pagos realizados en el mismo periodo de la vigencia 2021, estos

pagos corresponden al suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) con destino al parque automotor asignado a la Sede Central, Grupos Especiales y Planta Eléctrica.

6. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

Cuadro No. 6 Mantenimiento de Bienes inmuebles.

6. MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES	\$ -		\$ -	0,00%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro **Mantenimiento de Bienes Inmuebles** cuadro No. 6, para este trimestre no hubo erogación de recursos por este concepto.

7. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Cuadro No. 7 Mantenimiento de Vehículos.

7. MANTENIMIENTO VEHICULOS					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	MANTENIMIENTO VEHICULOS	\$ -	\$ 182.797.925,90	\$ 182.797.925,90	100,00%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En lo que concierne al rubro de **Mantenimiento de Vehículos**, en el cuadro No. 7 se observa un incremento del 100% respecto del mismo periodo del año anterior, estos recursos son utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de las dependencias de la Administración Central, según contrato No. 239 de 2020

8. SERVICIOS PÚBLICOS

Cuadro No. 8 Servicios Públicos.

8. SERVICIOS PUBLICOS					
CONCEPTO		VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2021	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	% VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL
1	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 1.349.753.305,00	\$ 1.598.080.190,96	\$ 248.326.885,96	18,40%
2	ENERGIA	\$ 2.288.763.965,11	\$ 3.182.613.629,73	\$ 893.849.664,62	39,05%
3	TELEFONIA	\$ 125.934.093,00	\$ 106.977.638,00	-\$ 18.956.455,00	-15,05%

Fuente: Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con relación a los rubros por **SERVICIOS PUBLICOS**, se observa en el cuadro No. 8 los pagos realizados para el periodo en mención comparados con el mismo periodo de la vigencia 2021 así: en el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se observa un incremento en los pagos del 18.40% equivalente a \$248.326.885.96.00, el rubro de Energía aumento en 39.05% que corresponde a \$893.849.664.62.00, y Telefonía tuvo una disminución en los pagos del 15.05% equivalente a \$18.956.455.00

Lo anterior nos indica que el consumo de los servicios públicos va en aumento, debido a que se incrementó la presencialidad en las oficinas de los servidores públicos y contratistas que estaban laborando en alternancia por la declaratoria de emergencia sanitaria penitenciaria y carcelaria presentada por la pandemia a causa del Coronavirus emitida por el gobierno Nacional para la prevención de contagio del COVID 19

Hay que tener en cuenta que los valores se pueden incrementar porque se cancelan facturas con saldos de meses anteriores pendientes de pago, de tal manera que se deben observar conjuntamente los consumos mensuales detallados en cada factura.

Con relación al tema de los servicios públicos, la Oficina de Control Interno ha sido muy reiterativa en los anteriores informes sobre el seguimiento a las Políticas y demás lineamientos de Austeridad, para lograr cumplir las metas cuantificables y verificables de reducción y ahorro en los consumos de estos Servicios en el Instituto en observancia en lo enunciado en la Directiva Presidencial 02 de 2015.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó análisis con base en las cifras reveladas por SIIF II Nación, evidenciando que se está dando cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en la Directiva Presidencial 09 de 2018. De igual forma los gastos efectuados por la entidad están justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

En el cuadro No. 9 se presenta el comportamiento que tienen los rubros de servicios públicos de la Sede Central: Energía, telefonía y Acueducto, Alcantarillado y aseo, y su porcentaje de ejecución acumulada a 31 de marzo de 2022 con base en su apropiación vigente y los compromisos adquiridos.

Cuadro No. 9 Apropiación Vigente 2022 Servicios Públicos

RUBRO	SERVICIO	APR. VIGENTE	COMPROMISOS A 31 DE MARZO DE 2022	%
A-02-02-02-006-09	Energia	\$ 17.559.604.237,00	\$ 3.552.992.479,98	20,23
A-02-02-02-008-04	Telefonia	\$ 1.116.300.000,00	\$ 342.794.462,21	30,71
A-02-02-02-009-04	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 20.078.374.135,00	\$ 3.222.266.750,02	16,05

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

A continuación, se presenta el comportamiento de los rubros de Servicios Públicos en el primer trimestre de 2022, aquí se muestra que el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo tubo una variación en la **APR. VIGENTE** establecida por una disminución en **APR. REDUCIDA**, Información sacada del reporte de Ejecución Presupuestal aplicativo SIIF Nación vigencia 2022.

ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

APR. INICIAL	\$ 20.267.374.135,00
APR. ADICIONADA	\$ 0,00
APR. REDUCIDA	\$ 189.000.000,00
APR. VIGENTE	\$ 20.078.374.135,00

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

INTERESES MORATORIOS

Para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2015, (Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua) y teniendo en cuenta las Políticas de eficiencia y Austeridad del gasto Publico en el Instituto, revisada la información reportada a esta oficina por la Dirección de Gestión Corporativa - área financiera, y la facturación por cobro de servicios públicos enviada por las diferentes empresas prestadoras de estos servicios, se puede evidenciar que existen cobros por Intereses moratorios principalmente en el servicio de Energía y Acueducto, Alcantarillado y Aseo a nivel nacional.

Con respecto al cobro de intereses en la facturación de los servicios públicos del Inpec, la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Logístico – servicios públicos a nivel nacional viene gestionando con las diferentes empresas prestadoras de estos la obtención de descuento por intereses moratorios y otros valores principalmente en el servicio de energía como se puede evidenciar en las comunicaciones que a continuación se presentan con su radicado en Gesdoc:

ENERO 2022

Oficio de 25 de enero de 2022, Descuento interese y saldo anterior \$87.388.583. con CODENSA S.A. E.S.P. Establecimientos Carcelarios de Cundinamarca.

FEBRERO 2022

Oficio 2022IE0032259C1 de febrero 17 de 2022 por \$10.144. Descuento intereses - saldo anterior, gestión realizada por el Grupo Logístico con CODENSA S.A. E.S.P. Casa Libertad.

Oficio 2022IE0021668C1 de febrero 04 de 2022 por \$1.889.909. Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P del establecimiento carcelario COMEB Bogotá.

Oficio 2022IE0202662C1 de febrero 10 de 2022 por \$130.924. Descuento intereses moratorios - gestión realizada por el Grupo Logístico con CODENSA S.A. E.S.P. Sede Central.

Oficio 2022IE0029968C1 de febrero 15 de 2022 por \$1.464.779. Descuento de intereses moratorios - saldo anterior gestión realizada por el Grupo Logístico con CODENSA S.A. E.S.P. Establecimientos Carcelarios de Cundinamarca.

Oficio 2022IE0032121C1 de febrero 17 de 2022 por \$11.057.773. Descuento intereses moratorios y saldo anterior gestión realizada por el Grupo Logístico con CODENSA S.A. E.S.P. ECMMS PONAL Cárcel de Facatativá.

Oficio 2022IE0036983C1 de febrero 23 de 2022 por \$6.115. Descuento intereses, gestión realizada por el Grupo Logístico con CODENSA S.A. E.S.P. Almacén General.

MARZO 2022

Oficio 2022IE0041082C1 de marzo 01 de 2022 por \$75.992.540. Descuento de saldo anterior, gestión realizada por el Grupo Logístico con LIME” Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. correspondiente a las Sedes Administrativas y establecimientos carcelarios de Bogotá.

La política de austeridad y eficiencia del gasto público se debe convertir en una responsabilidad de autocontrol y transparencia por parte de los servidores e incentivada por la alta dirección.

Por lo anterior y conforme a las disposiciones en materia de austeridad, el Equipo de Control Interno sugiere las siguientes recomendaciones con el propósito de continuar con la gestión administrativa y cumplir con las disposiciones normativas en materia de austeridad en el gasto.

RECOMENDACIONES

- Realizar socialización permanente de las medidas de racionalización del gasto, y continuar fomentando al interior de la entidad, una cultura de autocontrol encaminada a que todos los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto.

- Realizar desagregación razonable del presupuesto de gastos, teniendo en cuenta las necesidades esenciales del Instituto, con el fin de propiciar un mayor uso eficiente de los recursos asignados.
- Hacer seguimiento mensual del comportamiento de los gastos, identificando los que presenten incremento que no sea razonable o presenten variaciones excesivas, y efectuar su análisis y medidas pertinentes por parte de la administración.
- Mostrar y difundir a través de los líderes de procesos la política de austeridad del gasto público y propagar la cultura del autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todo el Instituto a nivel nacional.
- En cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018, tomar medidas e implementar controles en los gastos (modificación de plantas de personal, estructura administrativa, gasto de personal, etc.) buscando resultados efectivos en la austeridad de estos.
- Continuar desarrollando de manera permanente campañas educativas, estrategias y actividades de sensibilización que propendan por el buen uso de los recursos, apoyándose en las campañas lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Se recomienda hacer seguimientos periódicos para detectar incrementos en los consumos del rubro de servicios públicos y así establecer puntos de control para así fomentar la Política de Austeridad del Gasto conforme a los lineamientos establecidos por la ley y la Doctrina Institucional.
- Hacer uso adecuado y racional de los servicios públicos, como apagar las luminarias, los equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, etc. en los horarios no laborales.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.
- Como ha sido reiterativo en informes anteriores, se requiere definir de manera urgente la elaboración del plan de metas de reducción de consumo en lo que corresponde a los Servicios de Energía y Acueducto, esto en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2015.
- Se invita a continuar con la elaboración e implementación de controles, que permitan generar austeridad en los gastos de la entidad, así como fomentar las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de cada una de las áreas y/o procesos del Instituto.

- Se recomienda continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con los puntos mencionados en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, al igual que dar total cumplimiento.
- Tener en cuenta los resultados del presente informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público que elabora y presenta la oficina de Control Interno como insumo para tomar decisiones que permitan reorientar la ejecución de los recursos, minimizar los gastos y prevenir los riesgos implementando acciones correctivas que mejoren la gestión fiscal y financiera del Instituto.

Cordialmente,

KATERINE BASTIDAS
ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA
Profesional Responsable Oficina de Control Interno (E)

Copia: Doctora Jacqueline Torres - Directora Gestión Corporativa (E)

Revisado por: Moisés Guerrero Caro - Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
Elaborado por: Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario - OFICI
Fecha de elaboración: 09 de junio de 2022